

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de marzo de 2011

Señores
ACCIONISTAS DE ACEROSTEEL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Después de revisar minuciosamente los Estados Financieros de la empresa ACEROSTEEL S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2010, informo a ustedes que de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, se ha cumplido con las normas vigentes a la presente fecha.

La situación al 31 de Diciembre de 2010 está reflejada correctamente en el Balance respectivo. No hay existido movimientos contables en cuentas de Resultado, pues la empresa no generó durante el año 2010 movimientos de ingresos, costos ni gastos.

Atentamente,



Ing. GABRIELA DIAZ KANG
COMISARIA

